

Derecho de Información

Los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria, y hasta la celebración de la Junta, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), calle Trigo, 39, Polígono Industrial Polvoranca, o a través de la página web de la Sociedad (www.logista.com), así como a obtener, de forma gratuita, en los casos que legalmente proceda, los documentos que se someten a la aprobación y a información de la Junta General:

- El Anuncio de la Convocatoria de la Junta.
- Número total de acciones y derechos de voto que, a la fecha de esta convocatoria, asciende a 132.750.000 acciones, de veinte (20) céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Cada acción dará derecho a un voto en la Junta General, excepto las acciones en autocartera.
- Cuentas Anuales e Informes de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Informe integrado de la Sociedad y su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021, que incluye el estado de información no financiera.
- Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Informe de los auditores de cuentas, respecto a las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Control, de 3 de noviembre de 2021, sobre la independencia del auditor de Cuentas.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Control, de 3 de noviembre de 2021, sobre funcionamiento y actividades de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.

Logista

- Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de 4 de noviembre de 2021, sobre funcionamiento y actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Informe del Consejo de Administración, de 2 de diciembre de 2021, justificativo de la propuesta de ratificación y nombramiento por la Junta General de Accionistas, de D^a Lillian Alice Blohm como Consejera dominical y currículo de la Sra. Blohm.

El informe del Consejo de Administración, justificativo de la propuesta de ratificación y nombramiento de la Consejera indicada, incluye el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Informe del Consejo de Administración, de 2 de diciembre de 2021, justificativo de la propuesta de ratificación y nombramiento por la Junta General de Accionistas, de D. Murray Henry Mc Gowan como Consejero dominical y currículo del Sr. Mc Gowan.

El informe del Consejo de Administración, justificativo de la propuesta de ratificación y nombramiento del Consejero indicado, incluye el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Informe del Consejo de Administración, de 2 de diciembre de 2021, justificativo de la propuesta de reelección por la Junta General de Accionistas, de D^a Cristina Garmendia Mendizábal como Consejera independiente y currículo de la Sra. Garmendia.

El informe del Consejo de Administración, justificativo de la propuesta de reelección de la Consejera indicada, incluye la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Informe del Consejo de Administración, de 2 de diciembre de 2021, justificativo de la propuesta de reelección por la Junta General de Accionistas, de D. Alain Minc como Consejero independiente y currículo del Sr. Minc.

El informe del Consejo de Administración, justificativo de la propuesta de reelección del Consejero indicado, incluye la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Informe-Propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 2 de diciembre de 2021, y propuesta motivada del Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2021 sobre la nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad, para el periodo 2022-2024.
- Informe del Consejo de Administración de 2 de diciembre de 2021 sobre la modificación del artículo 33.2 de su Reglamento.

Logista

- Textos completos de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.
- El procedimiento y los formularios que deben utilizarse para la representación y el voto a distancia. En el caso de que no puedan publicarse en la página web de la Sociedad, por causas técnicas, se indicará en dicha página cómo obtener los formularios en papel, que se enviarán a todo accionista que lo solicite.
- En general, cualquier documento o informe que se presente a la Junta General.

Asimismo, y conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la presente Convocatoria, y hasta la celebración de la Junta, toda la documentación e información relativa a la Junta General de Accionistas, estará disponible en la página web de la Sociedad (www.logista.com / “Accionistas e Inversores”/“Junta General 2022”).

Además, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones, las aclaraciones, o formular las preguntas, por escrito, que consideren pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde la celebración de la última Junta General, y acerca del Informe del auditor.

A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse al Departamento de Atención al Accionista (Tel: +34 91 481 98 26, email: investor.relations@logista.com, o a través de la página web de la Sociedad), debiendo identificarse como accionistas, e informando de su nombre, apellidos, o denominación social, número de identificación fiscal, y número de acciones de las que son titulares.

Cuando, con anterioridad a la formulación de una pregunta concreta, la información solicitada por el accionista esté disponible de manera clara, expresa y directa para todos los accionistas en la página web de la Sociedad, bajo el formato de pregunta-respuesta, el Consejo de Administración podrá limitar su contestación a remitirse a la información facilitada en dicho formato.